FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

INSPECCIÓN GENERAL FAC
NOTIFICACIÓN POR AVISO

FECHA: CACOM -6,25-11-2026

ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR:

Radicado No FAC-S-2026-044609-CE del 25 de noviembre de 2026 / MDN-COGFM-FAC.-COFAC-JEMFA-CACOM-6 donde se da trámite por parte del Comando Aéreo de Combate No 6 a la queja anónima presentada bajo radicado FAC-E-2026-035167-RE, FAC-E-2026-035168-RE y FAC-E-2026-035169-RE del 16 de noviembre de 2026 consistente en el incumplimiento de la jornada laboral para el personal civil, no publicación orden del día de los horarios y trabajo en días festivo.

PERSONA A NOTIFICAR: Anónimo.

AUTORIDAD QUE LO EXPIDIÓ: Comando Aéreo de Combate No 6 - CACOM6.

FUNDAMENTOS DEL AVISO: No se conoce dirección física ni correo electrónico para notificar personalmente al quejoso.

En cumplimiento del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, se fija el presente aviso por el término de cinco (05) días, a partir del 26 de noviembre de la anualidad, en un lugar visible al público en el Comando Aéreo de Combate No 6 ubicado en Tres Esquina - Caquetá, y en la página Web de la Institución.

Se adjunta copia íntegra del oficio No. No FAC-S-2026-044609-CE del 25 de noviembre de 2026 / MDN-COGFM-FAC.-COFAC-JEMFACACOM-6; igualmente, se hace saber que contra el mismo no procede recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FIRMAS,

Coronel GIOVANNI ROJAS CASTRO
Comandante Comando Aéreo De Combate N.6

Anexo: Respuesta con radicado No FAC-S-2026-044609-CE del 25 de noviembre de 2026 / MDN-COGFM-FAC.-COFAC-JEMFA-CACOM-6

Elaboró: ST. CARRERO / DEJDH Revisó: ST. CARRERO / DEJDH Aprobó:ST. CARRERO / DEJDH